

KRAUSISTAS E INSTITUCIONALISTAS

UN SIGLO DE PENSAMIENTO LIBERAL

La filosofía krausista española ha sido, puede decirse, una filosofía bastante coherente: no quiere insinuarse con ello que haya carecido de evolución a lo largo de casi un siglo —medio siglo pleno— de presencia en nuestra cultura, vida política e intelectual. Pero hay rasgos comunes, un «espíritu», un «modo de ser» (más que una filosofía estricta y académica) que permanecen casi constantes: así, la confianza en la razón, el amor a la ciencia, una elevada honestidad intelectual y personal, un espíritu de liberalidad y amplia tolerancia, etcétera, etcétera (1).

En lo que se refiere a su pensamiento político —concorde con su filosofía general—, el krausismo español se ha manifestado siempre como coherentemente liberal. No liberal-individualista, sino, como afirman explícitamente sus más caracterizados representantes, liberal-organicista. Más liberal que democrática (2), dentro de esa gran corriente del organicismo social, la filosofía política krausista aparecería también —con sus pros y contras— como más partidaria, por lo tanto, de un «liberalismo orgánico» que de una verdadera «democracia orgánica» (3).

En estas notas, en modo alguno pretendemos trazar toda la historia política del krausismo español; ni, al definir a éste como partidario del liberalismo orgánico, tampoco querríamos generalizar y simplificar en exceso, haciendo iguales a todos los discípulos y seguidores de Julián Sanz del Río (a quienes se alude preferentemente, en el título, con la voz «krausistas») y de Francisco Giner de los Ríos (denominados aquí «institucionalistas», hombres formados, en efecto, en torno a la Institución Libre de Enseñanza). Sólo pretendemos referirnos, con ese calificativo «liberal-organicista», a la que, de todos modos, bien podría considerarse línea general o central del krausismo español; línea en la que, no sin variantes, figurarían los nombres más destacados de este importante movimiento intelectual y político, que ocupa sin duda un lugar destacado y preeminente en la historia contemporánea de nuestro país.

Desde el principio está presente esa conexión de los futuros krausistas con el liberalismo español. Como es bien sabido, los

primeros círculos intelectuales y políticos frecuentados por Sanz del Río en Madrid, en los años anteriores a 1843 (fecha de su viaje a Alemania), así como sus primeras relaciones personales en la Universidad y fuera de ella, permiten situarle claramente en la zona de influencia de las tendencias de carácter liberal-progresista, que tienen ocasión de manifestarse de nuevo tras la muerte de Fernando VII (en 1833) y, más

concretamente, desde la Constitución de 1837.

Al partido progresista —continuador directo de los grupos más avanzados que aparecen en las Cortes de Cádiz y de los denominados «exaltados» de 1820-1823— pertenecía, asimismo, el ministro de la Gobernación, Pedro Gómez de la Serna, que habría de constituirse en protector de Sanz del Río, nombrándole catedrático interino de Historia de la Filosofía

Giner muere en 1915 y Azcarate en 1917. En esos años termina la vigencia en su más alto nivel del krausismo español. En la foto, Giner de los Ríos habla con Bernardino Machado.



en 1843 y becándole, al propio tiempo, para una estancia de ampliación de estudios en Alemania, estancia a raíz de la cual iba a producirse precisamente la recepción y difusión del krausismo en España.

Frente a los grupos moderados-conservadores (también provenientes de Cádiz), la filosofía krausista se mostrará, en efecto, originariamente como concepción política y expresión ideológica de las tendencias progresistas de la burguesía liberal. Y siempre se mantendrá esa conexión de fondo del pensamiento político krausista con el ideario liberal progresista, así como más tarde, con la derivación de éste, que se constituye como partido demócrata (4).

Frente a la influencia de los doctrinarios franceses en el liberalismo moderado español, tanto el partido liberal progresista como, sobre todo, el partido demócrata, buscarán una nueva base teórica para sus actitudes políticas en la gran filosofía alemana, racionalista e idealista, de los últimos decenios del siglo XVIII y primeros del XIX, filosofía cuyo prestigio comienza por entonces a difundirse en nuestro país, quizá a través de los exiliados liberales españoles en Francia. «El hecho —señala Terrón— es que de 1837 a 1840 en adelante se empieza a escribir en las revistas de Madrid de la gran cultura alemana y se empieza a hablar de la influencia sobre algunos libros o autores» (5).

El momento es, en efecto, favorable para la filosofía y la cultura alemanas, siendo precisamente en esa coyuntura histórica en la que tiene lugar en 1843 el famoso viaje de Sanz del Río a Alemania y la subsiguiente difusión de la filosofía krausista en nuestro país, especialmente entre los círculos ilustrados de la burguesía liberal progresista y entre los intelectuales del nuevo partido demócrata (más concordes con Krause que con Hegel), grupos que habrían de participar, andando el tiempo, en la revolución de 1868, como representantes de los grupos de la burguesía de izquierdas.

A partir, sin embargo, de la revolución del 68 (que no había despertado excesivo entusiasmo en Sanz del Río, fallecido al año siguiente, ni tampoco en Giner, que tuvo además ocasión de presenciar su frustración), y a par-



Proclamación de la Primera República en la plaza de San Jaime, de Barcelona (1873). Grabado de la «Ilustración Española».

rir, más en concreto, del fraccionamiento del partido demócrata y de la radicalización posterior de una buena parte de los sectores procedentes de aquél, puede en verdad decirse que la línea general krausista (entendiendo por tal la que se seguirá con Giner a través de la Institución, y con variantes en Azcárate) va a quedar situada en el contexto general político del último tercio del pasado siglo (la España de la Restauración) con un carácter marcadamente reformista, a igual distancia —se pretende— de las nuevas tendencias socialistas que

del viejo individualismo liberal (moderado y progresista).

Giner muere en 1915; Azcárate, en 1917; en esos años —primera guerra mundial, revolución rusa, huelga del 17 en España, pronto fin efectivo de la Restauración, etcétera— acaba propiamente el siglo XIX y comienza en realidad el actual. Con Giner y Azcárate termina también, puede decirse, la vigencia en su más alto nivel del krausismo español. Desde esas fechas hasta 1936-1939 (período final de la influencia krausista), perviven todavía su espíritu y su ética (más que estrictamen-

te su filosofía) en los denominados «institucionalistas», hombres formados en torno a la Institución Libre de Enseñanza, profesores de la misma una buena parte de ellos, y que trabajan en la Junta de Ampliación de Estudios, Residencia de Estudiantes, etcétera: Manuel Bartolomé Cossío, José Castillejo y Alberto Jiménez Fraud serían quizá los hombres-clave para este período (6).

Ferrater Mora, diferenciando entre «krausistas» e «institucionalistas», sitúa entre los más destacados de los primeros —discípulos directos o indirectos de Sanz

del Río— a los siguientes: Francisco Giner de los Ríos, Federico de Castro y Fernández, Gumersindo de Azcárate, Alfredo Calderón, Fernando de Castro, Manuel Sales y Ferré, Alfonso Moreno Espinosa, Francisco Barnés, Romualdo Álvarez Espino, Nicolás Salmerón, Francisco de Paula Canalejas, José de Castro, Hermenegildo Giner de los Ríos, etcétera. Entre los institucionalistas, además de los fundadores (los hermanos Giner, Salmerón, Azcárate, Costa, etcétera), seguidores tan significados como Manuel Bartolomé Cossío, José Castille-

NOTAS

(1) Una síntesis válida de todos estos rasgos y características intentará hacerse con mayor amplitud en mi libro, actualmente en preparación, sobre La filosofía social del krausismo español, libro que se publicará en la colección ITS (Instituto de Técnicas Sociales) de «Cuadernos para el Diálogo», y del cual forma parte el esquema resumido en estas páginas.

(2) Así lo afirma explícitamente Fernando de los Ríos —y como elogio— de su maestro Francisco Giner de los Ríos: «liberalismo, mas no democracia», sintetiza a aquél, como fórmula de esa actitud política krausista. Confróntese FERNANDO DE LOS

RIOS URRUTI, La Filosofía del Derecho en don Francisco Giner y su relación con el pensamiento contemporáneo. Madrid, Biblioteca Corona, 1916, págs. 212 y 213.

(3) Aunque, por supuesto, no sea imposible establecer conexiones entre ambas, tomadas en su sentido propio y auténtico; conexiones —señalamos— que extrañamente la filosofía política de la España actual —cuyo sistema político se define precisamente como democracia orgánica— por lo general no ha advertido ni hecho resaltar. Cfr., oponiéndose a esta definición, el artículo de FERNANDO VALERA, Algunas precisiones sobre España, en «Cuadernos del Congreso por la Libertad de la cultura», París, número 16, enero-febrero de 1956, donde

escribe (pág. 93) sobre un correcto entendimiento de la democracia orgánica: «La expresión es antigua en la historia de la política española. Yo mismo —dice— propugnaba una democracia orgánica en mis conferencias y artículos de 1925 a 1930 y en diversos opúsculos y libros por entonces publicados, y no pretendía ser un innovador. Don Félix Gordón Ordás, actual Presidente del Gobierno Republicano en el exilio —escribe Fernando Valera—, presentó en 1931 a las Cortes Constituyentes un proyecto completo de constitución del Estado como democracia social y orgánica, proyecto que no prosperó, pero que me consta interesó muchísimo a José Antonio Primo de Rivera, fundador de Falange. Recientemente —añade—,

don Salvador de Madariaga ha explicado a maravilla en su libro De L'Angoisse à la liberté las características de una reforma orgánica de la democracia moderna». Cfr. también, desde el interior y con diferente valoración, las referencias que da JOSE LARRAZ en el diario «ABC», de Madrid, del 3 de marzo de 1967. El tema es, por supuesto, complejo, pero —me parece— importante; hay en él un problema verbal, pero también un problema real (doblemente real si tenemos en cuenta que, en cierto modo, aquél también es real).

(4) Cfr. sobre éste, ANTONIO EIRAS ROEL. El partido demócrata español (1849-1868), Estudio General de

Navarra y Ediciones Rialp, Madrid, 1961.

(5) ELOY TERRON, Estudio preliminar a los «Textos escogidos», de SANZ DEL RIO, publicados por Ediciones de Cultura Popular, Barcelona, 1968, página 64.

(6) Cfr., sobre todo, el libro de JUAN LOPEZ MORILLAS, El krausismo español, México, Fondo de Cultura Económica, 1956, que es una de las mejores obras existentes sobre el tema. Entre las recientes ediciones de trabajos que se refieren al período institucionalista, cfr. JOAQUIN XIRAU, Manuel B. Cossío y la educación en España, primera edición, 1945 (México); segunda edición, Barcelona, Ediciones Ariel, 1969, y ALBERTO JIMENEZ FRAUD, Historia de la

UN SIGLO DE PENSAMIENTO LIBERAL

jo, Adolfo Posada, Pedro Dorado Montero, Julián Besteiro, Fernando de los Ríos, F. Ribera Pastor, Manuel García Morente, J. V. Viçeira, etcétera. «Nombres —subraya Ferrater Mora— que indican a todo conocedor de la vida intelectual española moderna que "institucionalismo" y "krausismo" no son estrictamente equivalentes» (7).

Existen entre ellos indudables diferencias filosóficas, que, por otra parte, no habían faltado tampoco entre los hombres de la primera época (ejemplo: Sales y Ferré, con auténticas connotaciones positivistas): así —anota Ferrater—, Dorado Montero se inclinará también al positivismo; Ribera Pastor, al neokantismo, y Fernando de los Ríos y Julián Besteiro —dice—, al «socialismo humanista». Lo que unificaría, con todo, a krausistas e institucionalistas no sería tanto la profesión en común de una misma estricta filosofía (aunque, por supuesto, no falten entre ellos elementos coincidentes de ese tipo), sino más bien, como hemos dicho, la vivencia, en ese espíritu y en esa ética de carácter profunda y sinceramente liberal, que supone fundamentalmente rectitud personal, honestidad y seriedad intelectual, así como actitud de respeto y tolerancia hacia el discrepante. También en política ese sería el fondo común: la afirmación de un liberalismo de carácter progresista y evolutivo que operaría como eficaz superación del integrismo monolítico y dogmático, tan fuertemente arraigado todavía en algunos sectores sociales y político-religiosos de nuestro país.

En esa línea liberal ha de si-



Manuel Bartolomé Cossío.

tuarse y entenderse, en efecto, el pensamiento krausista y la actuación práctica concreta de sus hombres más representativos en el extenso período de su vigencia social en nuestro país. Una simple enumeración de los principales nombres de las sucesivas promociones krausistas (muchos de ellos ya citados con anterioridad) bastará para poner de manifiesto esa íntima conexión histórica existente en España entre krausismo y liberalismo. Una buena parte del pensamiento liberal español contemporáneo estará, como puede verse, directamente representado en ellos o inmediatamente influido por ellos.

Tomando como nombres centrales el de Julián Sanz del Río (1814-1869), en una primera etapa, y el de Francisco Giner de los Ríos (1839-1915), en una segunda, puede articularse un esquema de tres promociones de

discípulos («hornadas», las denominaba peyorativamente Menéndez y Pelayo) en torno a cada uno de ellos (8).

Tendríamos así entre los discípulos de Sanz del Río (aunque no todos estudiantes de sus cursos en la Universidad):

Primera promoción: Exceptuando a Fernando de Castro (coetáneo, en realidad, de Sanz del Río), todos los demás son hombres nacidos entre 1832 y 1835, y que en 1860 han terminado ya sus carreras. Entre otros, pueden citarse a Francisco Fernández y González, Francisco de Paula Canalejas, Federico de Castro, Vicente Romero y Girón, Valeriano Fernández Ferraz, Miguel Carmona, Eugenio Montero Ríos, etcétera.

Segunda promoción: Discípulos nacidos entre 1838 y 1842 han terminado sus estudios universitarios en 1864. Constituyen el grupo que más va a sobresalir en la difusión y extensión de las doctrinas del maestro. Figuran aquí Francisco Giner de los Ríos, Nicolás Salmerón, Gumersindo de Azcárate, Rafael María de Labra, Laureano Figuerola, Juan Uña, José María Maranges, Segismundo Moret, etcétera. Ellos fundarán la Institución Libre de Enseñanza en 1876.

Tercera promoción: Última de discípulos directos de Sanz del Río; nacidos, por lo general, entre 1845 y 1850 fueron algunos de ellos profesores en el Colegio Internacional, fundado por Salmerón en 1866; Colegio que subsistió hasta 1874 y que ha sido considerado como precedente directo de la Institución Libre de Enseñanza. Entre otros, pertenecen a este grupo Luis de Rute,

Augusto González de Linares, José de Caso y Blanco, José Lledó, Manuel Sales y Ferré, Manuel de la Revilla, Hermenegildo Giner, Urbano González Serrano, etcétera.

Entre los discípulos de Giner de los Ríos (no todos, claro está, «institucionalistas» en sentido estricto) deberían figurar:

Primera promoción: Son fundamentalmente los hombres congregados, de manera más o menos directa, en torno a Giner después de su vuelta a la Universidad en 1881, tras la expulsión de 1875; entre ellos, Manuel Bartolomé Cossío, Joaquín Costa, Leopoldo Alas («Clarín»), Alfredo Calderón, Eduardo Soler, Jacinto Messia, Adolfo Posada, Pedro Dorado Montero, Aniceto Sela, Rafael Altamira, etcétera.

Segunda promoción: Son ya los que Giner denominaba sus «hijos»: Julián Besteiro, Pedro Corominas, José Manuel Pedregal, Martín Navarro Flores, Bernaldo de Quirós, Manuel y Antonio Machado, Domingo Barnés, José Castillejo, Luis de Zulueta, Fernando de los Ríos, etcétera.

Tercera promoción: Los nacidos entre 1880 y 1890, que son reconocidos como los «nietos» de Giner. Suelen mencionarse entre los más destacados a José Pijoán, Juan Ramón Jiménez, Francisco Rivera Pastor, Américo Castro, Gregorio Marañón, Manuel García Morente, Lorenzo Luzuriaga, Alberto Jiménez Fraud, Federico de Onís, etcétera. Con ellos se llega ya hasta 1936 (9).

Está aquí presente, en verdad, una muy importante representación de los intelectuales de la España liberal, coincidentes en esas líneas fundamentales krausoinstitucionalistas, por más que exis-

Universidad española, Madrid, Alianza Editorial, 1971, especialmente su parte tercera; del mismo autor, La Residencia de estudiantes, segundo de Visita a Maquiavelo, Barcelona, Ediciones Ariel, 1972 (con una extensa e importante introducción de LUIS G. DE VALDEAVELLANO, titulada Un educador humanista: Alberto Jiménez Fraud y la Residencia de estudiantes.

(7) JOSE FERRATER MORA, Diccionario de Filosofía, (dos tomos), Buenos Aires, Ed. Sudamericana, quinta edición, 1965, voz «krausismo», tomo I, pág. 1.067.

(8) Cfr., sobre estas promociones, VICENTE CACHO VIU, La Institución Libre de Enseñanza. I: Orígenes y etapa universitaria (1860-1881),

Madrid, Ediciones Rialp, 1962, páginas 102, 104 y 186, respectivamente, para los discípulos de Sanz del Río, y MARIA DOLORES GOMEZ MOLLEDA, Los reformadores de la España contemporánea, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1966, páginas 227, 283 y 287, respectivamente, para los discípulos de Giner de los Ríos.

(9) «Todo lo que en España hoy cuenta —decía, todavía en 1944, Joaquín Xirau— es debido a la obra de sus discípulos y de los discípulos de sus discípulos». (JOAQUIN XIRAU, Julián Sanz del Río y el krausismo español, en «Cuadernos Americanos», México, XVI, Julio-agosto de 1944, página 71). Para el estudio de su presencia, posterior a 1936

(junto con la de los discípulos, ya más estrictamente orteguianos), es imprescindible la consulta del libro de JOSE LUIS ABELLAN, Filosofía española en América (1936-1966) Madrid, Ediciones Guadarrama con Seminarios y Ediciones, 1966.

(10) Cfr., sobre él, fundamentalmente, RAFAEL PEREZ DE LA DEHESA, El pensamiento de Costa y su influencia en el 98 (Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1966), para un análisis de contenido de su pensamiento, y G. J. G. CHEYNE, Joaquín Costa, el gran desconocido, (Barcelona, Ediciones Ariel, 1972, como el más completo estudio biográfico. Asimismo, el libro, siempre polémico, de ENRIQUE

TIERNO GALVAN, Costa y el regeneracionismo, (Barcelona, Ediciones B, 1961). Mucho se ha discutido sobre las raíces liberales de Costa y sobre sus tesis del «cirujano de hierro» y de la necesidad de una «política quirúrgica» y de una «revolución desde arriba», que —desde luego— no eran simplemente «frases». Parece que podría entenderse a Costa viéndole como partidario de un provisional y transitorio sistema autoritario (presidencial, dice Pérez de la Dehesa); prefascista, afirmará Tierno); encaminado a lograr la regeneración social, económica y cultural de España, que permitiera un efectivo acercamiento a Europa (regeneración para la europeización), y con ello la implantación y

consolidación de un sistema verdaderamente liberal y democrático, antes imposible —dirá Costa— por el carácter oligárquico y caciquil de nuestra sociedad. El sistema de ecuaciones sería así: régimen autoritario para la regeneración; regeneración para el europeísmo, y ambos para la implantación legítima de un sistema liberal y democrático: El problema —uno de los problemas— radicaba en la dificultad de salir de ese autoritarismo «provisional y transitorio»; otro, en el carácter agrario, pequeño burgués y de clases medias de ese regeneracionismo propugnado por Costa. Con frecuencia se invoca hoy a Costa como profeta y precedente del actual Sistema político español; escribía, por ejemplo, A. J. GON-

tan también entre ellos diferencias de matiz en modo alguno desdeñables. Puede, a este respecto, decirse que en el contexto todavía del siglo XIX —Giner y Azcárate incluidos— se mantiene pacífica entre los krausistas esa coherencia y uniformidad de signo liberal. Pero desde esos mismos años finales de siglo se manifiestan ya claramente también en hombres íntimamente vinculados al krausismo los inicios de la «crisis del liberalismo» (crisis, en el fondo, de desarrollo y crecimiento democrático, por supuesto), choque del liberalismo decimonónico con las nuevas realidades y exigencias socioeconómicas en la sociedad industrial, o al menos preindustrial. Conflicto, si se quiere, entre liberalismo abstencionista y democracia real (agudizado en nuestro país por las resonancias del desastre del 98), que va, sin embargo, a producir

Gumersindo de Azcárate.



entre algunos sectores liberales —recelosos de la democracia y no digamos del socialismo (que se ve ya cercano)— situaciones ambiguas, contradictorias, de crítica (a veces desesperada) a los presupuestos mismos del sistema liberal, cuando no de decidida adopción de métodos autoritarios, difícilmente conciliables con el liberalismo del que no se quiere explícitamente renegar.

Tal va a ser el caso, entre nosotros, de Joaquín Costa: aunque muere en 1911, antes que sus maestros Giner y Azcárate, es, en ese sentido (con sus pros y contras), más actual que ellos: vive más plenamente esa crisis del liberalismo, crisis en la cual habría, en mi opinión, que situar y entender el pensamiento de esos dos Costas de que siempre se ha hablado: el Costa liberal y el Costa autoritario (10). Y con sus importantes características propias (más estéticas, menos regeneracionistas), ese será también el clima de la generación del 98 —Unamuno sería quizá su símbolo más representativo, el que vive, además, el problema de manera más trágica y agónica— (11). Esa sincera ambigüedad, esas contradicciones reales, llegarán ya hasta 1936.

Por supuesto que la línea general krausoinstitucionista no va en la dirección Costa-98 (tampoco entre estos dos se da, claro está, una lineal derivación): aquélla permanece hasta el final más coherentemente liberal, viniendo, en buena medida, a coincidir en esto con Ortega y los orteguianos (12); será siempre, a su vez, una actitud socialmente reformista, de diferente matización en cada caso particular, pero más



Leopoldo Alas (Clarín).

partidaria, en definitiva, del liberalismo que de una verdadera y plena democracia, viéndose frecuentemente con recelo (también por Ortega) algunas de las implicaciones y consecuencias de esta última.

No habría que olvidar, sin embargo, que hombres educados en la Institución —aunque habiendo recibido después otras influencias filosóficas— iban a figurar también como intelectuales y políticos destacados en el socialismo español: tales, sobre todo, Fernando de los Ríos o Julián Besteiro (13). Ya Pablo Iglesias —recordemos— había asistido en el pasado siglo a algunos de los cursos de educación popular y extensión universitaria dados por los krausistas. Azcárate, por su parte, como presidente del Instituto de Reformas Sociales, mantiene, durante muchos años, frecuentes y amistosos contactos con los socialistas. Con posterioridad, y a lo largo del primer tercio de nuestro siglo, se incrementarán las conexiones, e incluso las adhesiones personales hacia el socialismo por parte de hombres de procedencia krausista.

Ha escrito, en relación con esto, Gómez Molleda: «También aparecerán institucionistas en el Partido Socialista Obrero. Esto ocurre en los primeros años de siglo, cuando el socialismo vive en España un período decisivo para su desarrollo, con tres hechos trascendentales: la creación

de las juventudes socialistas, la aproximación de intelectuales al partido y la unión republicano-socialista». Y añade: «Los cateóricos simpatizantes con el socialismo llevarán la preocupación educativa de signo gineriano al partido. No olvidemos que Besteiro será el hombre de consejo de Pablo Iglesias, y que otra destacada figura del institucionismo, Fernando de los Ríos, militará también a su lado (...). El tercer hombre de enlace entre la Institución Libre y el Partido Socialista Obrero es Rodolfo Llopis (...). Una corriente de fervorosa admiración —señala Gómez Molleda— seguirá uniendo a los intelectuales socialistas con los maestros de la Institución Libre. Con Giner de los Ríos y, después de su muerte, en especial, con Manuel Bartolomé Cossío. Pese a las discrepancias políticas, Besteiro prodigará en la prensa sus elogios a Giner, así como Llopis a Cossío. A su vez, Zulueta hará en «El Sol» la apología de Pablo Iglesias» (14).

Prolongar y explicitar todas estas líneas intelectuales y políticas vinculadas, más o menos estrechamente, al krausismo y al institucionismo, exigirá, claro está, reconstruir toda la historia del pensamiento español contemporáneo. Y ello porque, como señala Araquistain (no sin alguna exageración), «casi todo lo poco que florece y lo que más penetra en la vida social, política y cultural de España durante el primer tercio del siglo XX son las supervivencias y derivaciones del krausismo» (15). Aquí no se ha hecho sino repasar rápidamente el esquema de esa evolución intelectual. ■ E, D.

ZALEZ MURIZ («Hoja del Lunes», de Madrid, del 12 de mayo de 1969), apoyándose fundamentalmente en el hecho del crecimiento económico español de los últimos años, que ha supuesto un indudable acercamiento a Europa en ese terreno: «Fue —dice de Costa González Muñiz— un sacudidor de conciencias y precursor de una visión política, que ahora ha tenido cumplimiento pleno. La España de hoy —señala aquél— hubiera llenado de gozo a Joaquín Costa». No habría, con todo, que olvidar que Costa (según sus más autorizados intérpretes, Pérez de la Dehesa, etcétera), una vez lograda esa elevación cultural y material de los españoles, a través de un gobierno fuerte, capaz de acercarnos a Europa, con-

sideraría superados los principales obstáculos que habrían impedido y obstaculizado la democracia en España y llegado, por lo tanto, el momento para la progresiva introducción en nuestro país de un sistema político de carácter plenamente democrático. El gobierno fuerte —de acuerdo con el pensamiento de Costa— habría creado así la infraestructura social y económica, sobre la cual se hace más factible una mentalidad tolerante, liberal, de diálogo entre los españoles, y sobre la cual, a su vez, se construiría con mayor seguridad (y sin riesgo de nuevos desastres) una verdadera democracia política.

(11) Puede verse mi libro, Revisión de Unamuno. Aná-

lisis crítico de su pensamiento político, Madrid, Ediciones Tecnos, 1968.

(12) Escribía Jerónimo Mallo, comentando el libro de J. López Morillas sobre el krausismo español: «No perteneció Ortega al krausismo, escuela filosófica anterior a él, pero —al contrario que Unamuno, que lo desdeñaba un poco— estimaba la importancia del sentido de libertad intelectual y de dignidad moral que los krausistas introdujeron en la cultura española» (JERONIMO MALLO. Los krausistas españoles, en «Cuadernos Americanos», México, XCVI, noviembre-diciembre de 1957, págs. 73-85).

(13) Sería interesante, en este sentido, un estudio que mostrase las sucesivas etapas

cronológicas del nivel de «rehabilitación» (publicaciones, críticas, homenajes, incorporaciones, etc.) de estas diferentes tendencias y figuras intelectuales en el contexto cultural-político español posterior a 1939. El orden sería quizá el siguiente: primero, Costa; segundo, generación del 98 (tomando a Unamuno como ejemplo); tercero, Ortega y orteguianos; cuarto, krausistas e institucionistas; quinto —en el que nos encontraríamos hoy—, socialistas humanistas, como Julián Besteiro o Fernando de los Ríos. Algún día me dirá, lo cual es cierto, que ello es prueba no sólo del índice inverso de «heterodoxia» de dichos autores, sino también del relativo aunque lento proceso de apertura intelectual que ha tenido lugar

en la actual situación española desde 1939 acá.

(14) Cfr., para este punto; JULIAN BESTEIRO, Giner y el socialismo, en «Acción socialista», 27 de febrero de 1915; RODOLFO LLOPIS, Cossío. Una vida luminosa que se extingue, en «Levátán», septiembre de 1935; además se adyerte la huella krausista en sus trabajos sobre la revolución en la escuela, 1933, y Hacia una escuela más humana, 1934; LUIS DE ZULUETA, Los Abuelos (Pablo Iglesias, Gumersindo de Azcárate y Francisco Giner de los Ríos), en «El Sol», 1 de julio de 1928.

(15) LUIS ARAQUISTAIN, El pensamiento español contemporáneo, Buenos Aires, Ediciones Losada, 1962, página 15.